

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

Tipo de Auditoría

Auditoría de Gestión	<input type="checkbox"/>	Auditoría Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Auditoría Específica	<input type="checkbox"/>	Otra:
-----------------------------	--------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------	--------------

UNIDAD AUDITADA (INFORME, PROCESO, TEMA ESPECÍFICO):	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
SECRETARÍAS:	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento de lineamientos de la gestión institucional en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación para abordar la finalización de periodo de gobierno y empalme, alertando y determinando oportunidades de mejora que faciliten la entrega, recepción y continuidad de los asuntos y recursos públicos de la Gobernación de Cundinamarca.
ALCANCE:	Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca, periodos de gestión de las vigencias 2020, 2021, 2022 y primer trimestre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> Ley 951 de 2005 Guías de empalme del DNP Entes de control y rectores externos Informes de gestión anuales Informe de empalme de la vigencia anterior (capítulo de recomendaciones) Otras (funciones y objetivos de las secretarías)
PERIODO DE LA AUDITORÍA:	Vigencias 2020, 2021, 2022 y corte al 31 de julio de 2023
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2023
FECHA DE APROBACIÓN:	24 de agosto de 2023

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Tabla de contenido

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
2. METODOLOGÍA	4
2.1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
2.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	5
2.3. DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO	5
2.4. TRABAJO DE AUDITORÍA	5
3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	5
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	5
3.1.1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS	5
3.1.1.1. PREGUNTAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO	5
3.1.1.2. PLAN DE DESARROLLO	7
3.1.1.3. PLANES DE MEJORAMIENTO	8
3.1.1.3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS	8
3.1.1.3.2. PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS:	9
3.1.2. ASPECTOS MISIONALES	10
3.1.2.1. ASISTENCIA TÉCNICA.....	10
3.1.2.2. PROYECTOS PRESENTADOS.....	11
3.1.2.3. PROYECTO BPIN 2017000100104 "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	12
3.1.2.4. PROYECTO BPIN 2016000100027 "ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, SANITARIOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE AFECTAN LAS TASAS DE PREÑEZ A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.....	14
3.1.2.5. PROYECTO BPIN 2020000100696 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN CUNDINAMARCA"	17
3.1.2.6. PROYECTO BPIN 2017000100076 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	19
3.1.3. ASPECTOS DE APOYO	22
3.1.3.1. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	22
3.1.3.2. GESTIÓN CONTRACTUAL	23

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.3.3.	GESTIÓN JURÍDICA	23
3.1.3.4.	RECURSOS TECNOLÓGICOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	24
3.1.3.5.	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	24
3.1.3.6.	GESTIÓN DE COMITÉS	24
3.1.3.7.	INFORMES DE LEY – MATRIZ DE COMUNICACIONES.....	25
3.2.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	25
3.3.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	25
3.4.	EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	26
4.	LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA.....	26
5.	RESULTADOS DE AUDITORÍA	26
5.1.	FORTALEZAS.....	27
5.2.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	27
5.2.1.	ASPECTOS MISIONALES	27
5.2.1.1.	PROYECTOS PRESENTADOS.....	27
5.2.1.2.	PROYECTO BPIN 2017000100104 "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"	27
5.2.1.3.	PROYECTO BPIN 2016000100027 "ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, SANITARIOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE AFECTAN LAS TASAS DE PREÑEZ A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".....	27
5.2.1.4.	PROYECTO BPIN 2016000100027 "ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, SANITARIOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE AFECTAN LAS TASAS DE PREÑEZ A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".....	28
5.2.2.	ASPECTOS DE APOYO	28
5.2.2.1.	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	28
5.2.2.2.	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	28
5.2.2.3.	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	28
5.2.2.4.	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	29
5.2.2.5.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	29
5.2.2.6.	EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	29
5.3.	INCUMPLIMIENTOS.....	29
6.	CONCLUSIONES	29

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios de auditoría que se tomaron en cuenta para el desarrollo de esta auditoría son:

- Ley 951 de 2005 “Por la cual se crea el acta de informe de gestión”.
- Guía de cierre exitoso de gobiernos territoriales 2013- 2015 y 2016-2019.
- Entes de control y rectores externos.
- Informe de gestión anual vigencia 2022.
- Informe de empalme de la vigencia anterior 2016-2019 (capítulo de recomendaciones).
- Decreto 437 de 2020 (funciones y objetivos de las secretarías) “Por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 510 de 2022 (funciones y objetivos de las secretarías) “Por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.
- Conocimiento en Sistema Control Interno.
- Conocimiento en riesgos de gestión.
- Conocimiento del Código de Integridad.

2. METODOLOGÍA

En el marco de las competencias atribuidas a la Oficina de Control Interno y dando respuesta al rol de evaluación y seguimiento, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 y considerando que la Ley 951 de 2005 en su artículo 1.º fija los lineamientos generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos de los entes territoriales al finalizar la administración, se realizó auditoría al cumplimiento de los criterios definidos en el presente informe. Asimismo, se ejecutó el trabajo de auditoría, con el fin de contribuir a la preparación de la administración para llevar a cabo un cierre eficaz de su gestión, aportando a la identificación de oportunidades de mejora que faciliten la continuidad de los procesos.

Se aplicaron procedimientos de auditoría, tales como observación, análisis documental, pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitieron presentar los resultados de la verificación.

2.1. DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE AUDITORÍA

Se definieron criterios de auditoría en el marco de lineamientos definidos y contenidos en la Ley 951 de 2005, las guías de empalme del Departamento Nacional de Planeación, los entes de control y rectores externos. Asimismo, se consideró lo contenido en los informes de gestión anuales, informe de empalme de las

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

vigencias anteriores (capítulo de recomendaciones), articulándolos a las funciones y objetivos de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Una vez analizados los criterios de auditoría establecidos en el presente informe, se consolidó la información de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, identificando los aspectos a indagar. Se solicitó información, se realizó análisis y aplicación de procedimientos de auditoría, con el fin de contar con evidencia objetiva para plasmarlas en el formato EV-SEG-FR-057. Resultado de lo anterior, se condensan los resultados evidenciados en el presente informe.

2.3. DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO

Con base en lo anterior, el equipo auditor diseñó el papel de trabajo que contiene la descripción de las pruebas de auditoría de los criterios mencionados para ser verificados en la auditoría de campo a través de las diferentes técnicas de auditoría definidas.

2.4. TRABAJO DE AUDITORÍA

Se inicia con la contextualización del ejercicio de verificación con los enlaces designados y el líder del proceso, para luego comenzar en campo con la aplicación del papel de trabajo y la recolección de evidencias a través de las técnicas de auditoría producto de la observación, comparación, inspección y entrevistas. Se hace énfasis en que el resultado de la auditoría aborda la disponibilidad y la accesibilidad de la información, consignando los resultados de cada una de las pruebas de auditoría con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y/o incumplimientos.

Se realizó una evaluación de percepción del nivel de adherencia al conocimiento de la política de administración de los riesgos, mapa de riesgos, Sistema de Control Interno (SCI), Código de Integridad y demás actividades de auditoría relacionadas en el procedimiento de auditorías internas con código EV-SEG PR-008.

3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

3.1.1. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

3.1.1.1. PREGUNTAS DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

Para la evaluación de este criterio, se realizaron cinco preguntas a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación sobre temas importantes para el proceso de empalme. A continuación, se incluirán las respuestas

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

entregadas por la Secretaría auditada y en el capítulo de conclusiones se expondrán recomendaciones para las preguntas, las cuales se entregan como parte del proceso de auditoría:

1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el secretario electo en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación en el corto plazo (100 primeros días)?

- “Continuar con la Supervisión de los proyectos en ejecución gestionados ante el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.
- Realizar Actualización de proyectos en la plataforma VISAGE para poder realizar la ejecución financiera de los proyectos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.
- Cargue de reporte mensual de todos los proyectos SGR que se encuentran en ejecución o proceso de liquidación en la plataforma GESPROY.
- Cargue de reporte mensual de todos los contratos (Convenios, apoyos a la supervisión) SGR que se encuentran en ejecución o proceso de liquidación en la plataforma SIRECI.
- Reporte de cumplimiento de metas en la plataforma Plan indicativo.
- Gestión de recurso ordinario para la contratación de OPS.
- Reporte de indicadores de la SCTel en la Plataforma ISOLUCION.
- Reporte en plataforma SPI de los proyectos de Recurso Ordinario
- Atender a las convocatorias de Minciencias programadas en el Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024.”

2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos de todos los procesos que se manejan en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación?

“Aspectos positivos

- Oportuna y eficiente gestión de recursos ante el Fondo de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías.
- Adecuadas capacidades para la formulación y estructuración de proyectos de CTel.

Aspectos negativos

- Baja Asignación de recurso ordinario para el funcionamiento de la Secretaría.
- Limitados recursos propios para el ejercicio misional de la secretaría que permitan la ejecución de proyectos que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de CTel en niños y jóvenes, proyectos de apropiación social del conocimiento, así como proyectos de investigación, desarrollo y transferencias de tecnologías.
- Baja disposición de personal idóneo para el funcionamiento y fortalecimiento del sector de ciencia, tecnología e innovación.
- Baja infraestructura y capacidad tecnológica para el funcionamiento de las diferentes acciones desarrolladas por la SCTel.
- Bajo liderazgo de la política de CTel en todo el departamento.”.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3. ¿Qué debería continuar en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación para el siguiente gobierno?

- “Programa Radial “Cundinamarca + Innovadora”.
- Eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Gestión de recurso ordinario para planeación y ejecución de Proyectos para el fortalecimiento de pequeños productores del sector agropecuario de Cundinamarca.
- Asesoría y acompañamiento a los municipios en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación.”.

4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos que se manejan en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación?

- “Actualizar los proyectos en las plataformas correspondientes para que no se frene la ejecución presupuestal de los proyectos gestionados ante el Fondo de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías.
- Iniciar los procesos de contratación desde inicio de las vigencias para prevenir inconvenientes y demoras en las metas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.”.

5. ¿Cuáles son las dificultades y recomendaciones de los procesos que se manejan en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación?

- “Bajos recursos que son asignados para el funcionamiento de la Secretaría.
- Bajo recurso humano que impide dar continuidad a los procesos.
- Baja disposición de personal idóneo para la ejecución de acciones técnicas de la SCTel.
- Baja infraestructura tecnológica para el funcionamiento de la SCTel.
- Ausencia de articulación y coherencia con los recursos y las funciones asignadas lo que impide el cumplimiento total de las funciones de la SCTel.
- Baja disposición de recurso humano para Ejercer la promoción con asesoría y acompañamiento en ciencia tecnología e innovación en todo el departamento.
- Baja generación de conocimiento a causa de la falta de fortalecimiento de los grupos de investigación de Cundinamarca.
- Es oportuno y pertinente identificar otras fuentes de financiación para la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, ya que la obtención de recursos del Fondo de CTel del SGR, por ser a través de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, no ofrecen un grado de certeza razonable que garanticen para cada vigencia la financiación de proyectos.”.

3.1.1.2. PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación dio cumplimiento al criterio evaluado, ya que si bien en el Informe de evaluación de la gestión de dependencias para la vigencia 2022 elaborado por la Oficina de Control Interno no fue incluido ningún rezago para las metas de la dependencia, fue posible verificar los

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

avances para las metas 206, 218, 219 y 221 que, según la información del programa de “Seguimiento al plan indicativo”, a la fecha presentaban un avance cuatrienal de entre el 80 % y 90 %.

Para estas metas, se validaron soportes como avances en convocatorias, avances en selección de microempresas para participación en proyectos, programación y realización de eventos, con los cuales se espera que al final de la vigencia se dé cumplimiento a toda la programación para el cuatrienio. Es importante que la Secretaría continúe fortaleciendo el cumplimiento de las metas para la total confiabilidad de la información a entregar en el proceso de empalme.

3.1.1.3. PLANES DE MEJORAMIENTO

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumplió con los criterios de evaluación de la prueba, ya que presentó el documento denominado “planes internos y externos”, el cual contiene información de los planes de mejoramiento internos y externos de la dependencia para las vigencias 2020, 2021, 2022 y a julio 31 de 2023; documentados los primeros en la plataforma Isolución y los otros en carpetas físicas y medios de almacenamiento digital.

3.1.1.3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

Según la verificación del inventario entregado y de la información en la plataforma Isolución, se evidenciaron los siguientes planes que se relacionan en la Tabla 1.

Tabla 1. Planes de mejoramiento internos Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

N.º Isolución	Nombre de la auditoría	Fecha informe	Avance	Estado
3706	Auditoría Interna de Gestión Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación y Gestión Contractual	18/12/2020	100 %	Cerrado
3707	Auditoría Interna de Gestión Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación y Gestión Contractual	18/12/2020	100 %	Cerrado
3708	Auditoría Interna de Gestión Promoción de Ciencia, tecnología e Innovación y Gestión Contractual	18/12/2020	100 %	Cerrado
3709	Auditoría Interna de Gestión Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación y Gestión Contractual	18/12/2020	100 %	Cerrado
3710	Auditoría Interna de Gestión Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación y Gestión Contractual	18/12/2020	100 %	Cerrado
3890	Informe ITA	30/06/2021	100 %	Cerrado
3928	Informe SGR- Corte agosto	31/08/2021	100 %	Cerrado
4025	Informe de Seguimiento a la publicación de Contratación - SECOP II	15/03/2022	100 %	Cerrado
4161	Informe SGR- Cuatrimestre I	27/05/2022	64 %	Abierto
4195	Auditoría Interna de Gestión Proceso Gestión Contractual	12/07/2022	75 %	Abierto
4196	Auditoría Interna de Gestión Proceso Gestión Contractual	12/07/2022	75 %	Abierto

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05	
		Fecha: 28/03/2023	

4280	Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	31/08/2022	50 %	Abierto
4303	Auditoría Interna Proceso Asistencia Técnica	9/09/2022	0 %	Abierto
4369	Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2/12/2022	0 %	Abierto
4371	Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2/12/2022	0 %	Abierto
4372	Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2/12/2022	0 %	Abierto

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma Isolución.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

Como parte de la prueba, se verificó en la plataforma Isolución una primera muestra con el hallazgo n.º 4025, el cual se encuentra en estado cerrado, en el que se evidencia una actividad de corrección, la cual fue aceptada por el auditor, siendo posible descargar el archivo soporte de la actividad. También, se revisa el hallazgo n.º 4372, el cual se encuentra en estado abierto, evidenciándose dos actividades de corrección, de las cuales una se encuentra subsanada y la otra está en términos para contestar.

3.1.1.3.2. PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS:

Frente a los planes de mejoramiento externos, la unidad auditada entregó información de ocho (8) planes de mejoramiento, los cuales se observan en la Tabla 2.

Tabla 2. Planes de mejoramiento externo Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Entidad	Auditoría	Vigencia auditada	% de avance	Estado
Contraloría de Cundinamarca	Especial, revisión formal de la cuenta – No presencial	2019	100 %	Cerrado
Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Revisión Formal de la Cuenta	2020	100 %	Cerrado
Contraloría General de la República	Actuación especial de fiscalización AT-040-2020	2019	100 %	Abierto
Contraloría General de la República	Actuación especial de fiscalización AT-314 de 2020	2015-2020	100 %	Abierto
Contraloría General de la República	Actuación especial de fiscalización AT-352 de 2020	2015-2020	100 %	Abierto
Contraloría General de la República	Actuación especial de fiscalización AT-121 de 2021	2014-2020	100 %	Abierto
Contraloría General de la República	Actuación especial de fiscalización AT-295-2021	2020	100 %	Abierto
Departamento Nacional de Planeación	GESPROY	2022	0 %	Abierto

Fuente: Información Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, documento “planes internos y externos”.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Se logró validar la existencia del repositorio con los soportes del cumplimiento y/o avance de los planes de mejoramiento externos de las vigencias evaluadas, verificando soportes de las auditorías efectuadas por la Contraloría de Cundinamarca. Por último, se verificó que los planes de mejoramiento internos y externos que fueron revisados en la prueba de auditoría son los mismos que internamente conoce y ha gestionado la Oficina de Control Interno para las vigencias 2020 a 2023.

3.1.2. ASPECTOS MISIONALES

3.1.2.1. ASISTENCIA TÉCNICA

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumple con el criterio evaluado, ya que la dependencia entregó para cada una de las vigencias evaluadas información completa relacionada al proceso de asistencia técnica que se desarrolla.

La información presupuestal se entregó mediante el documento denominado “Informe presupuestal metal CTel”, en el cual se evidenciaron para el cuatrienio valores asignados de \$4.378.133.980, ejecutados de \$3.620.677.311 y porcentaje de ejecución financiera del 83 %. Si bien hay que tener en cuenta que la dependencia asignó recursos para la vigencia 2020, no hubo ejecución, ya que las asistencias se ejecutaron por intermedio de funcionarios de planta. De manera consolidada, se presenta la información por vigencias en la Tabla 3.

Tabla 3. Presupuesto Asistencia Técnica

Vigencia	Presupuesto apropiado	Presupuesto ejecutado	% ejecución
2020	\$ 300.000.000	\$ 0	0 %
2021	\$ 897.973.000	\$ 817.408.728	91 %
2022	\$ 1.870.000.000	\$ 1.740.403.583	93 %
2023	\$ 1.310.160.980	\$ 1.062.865.000	81 %
Total	\$ 4.378.133.980	\$ 3.620.677.311	83 %

Fuente: Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, documento “Informe presupuestal metal CTel”.
Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

Según la verificación de los documentos que contienen la programación de planes de asistencia técnica de las vigencias 2020 a 2023, se observó que el número de beneficiarios para las vigencias auditadas fue:

- Vigencia 2020: 400 beneficiarios.
- Vigencia 2021: 987 beneficiarios.
- Vigencia 2022: 3460 beneficiarios.
- Vigencia 2023: 187 beneficiarios.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Se evidenció en la documentación verificada que se realizaron actividades en los 116 municipios del departamento, efectuando en total 730 asistencias en las vigencias evaluadas. Por último, se tomaron muestras de asistencias técnicas por cada vigencia, confirmando la existencia de soportes (actas de reunión, listados de asistencia y fotografías) que dan cuenta de la ejecución de estos servicios para todas las provincias del departamento.

3.1.2.2. PROYECTOS PRESENTADOS

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación para la prueba presentó el documento denominado “proyectos gestionados 2020-2023”, el cual contiene la información de los proyectos en los que participó para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, evidenciado sus estadísticas principales como temática, entidad a la que se presentó, valor, estado de avance y causal de rechazo para los que fueron negados. Sin embargo, al verificar las muestras de los proyectos aprobados, se evidenció:

- Bienio 2019-2020, proyecto BPIN 202000100695: falta de actualización de garantías del convenio especial de cooperación SCTEI-CD-080-2021, celebrado con la Fundación Cabila; situación que fue subsanada durante el trabajo de campo, pero que genera una recomendación que se incluirá en el informe, con el fin de fortalecer de manera general todos controles a las garantías de los contratos y convenios, documentación que debe estar disponible y oportuna en la plataforma SECOP II.
- Bienio 2019-2020, proyecto BPIN 202000100650: alerta en el seguimiento del cronograma de entrega de equipos de cómputo y rezago en la actividad “Diseñar e implementar un laboratorio digital en temas de educación básica y media para complementar los procesos educativos de las instituciones rurales no oficiales de Cundinamarca, a través de una estrategia de gamificación”; por tanto, en el informe se genera una recomendación para que se fortalezca el seguimiento del cronograma establecido en el proyecto y no haya inconvenientes en su terminación.
- Bienio 2021-2022, proyecto BPIN 2021000100243: alerta relacionada con la falta del documento CDP de uno de los contratos registrados en GESPROY, que según información de los auditados y la documentación revisada no está vinculado al proyecto. Encontrándose solicitudes al Departamento Administrativo de Planeación (DNP) para que efectúen los ajustes al aplicativo; esta situación también será incluida como una recomendación para fortalecer la calidad de la información.

Por último, se realizó la verificación de la publicación de la información de proyectos en la página web de la Secretaría, evidenciándose que once (11) de los doce (12) proyectos aprobados para los bienios 2019-2020 y 2021-2022 no se encuentran cargados; esta situación genera una oportunidad de mejora, con el fin de facilitar el acceso de la información a los ciudadanos¹.

¹ SCTEI_EA_PAPEL_DE_TRABAJO Prueba 9. Acta 011 OCI/SCTEI 14 de agosto de 2023

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.2.3. PROYECTO BPIN 2017000100104 “FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumplió parcialmente con los criterios evaluados frente al proyecto BPIN 2017000100104. Si bien en la realización de la prueba fue posible verificar en primer momento su documentación de aprobación, incorporación y apertura, observando un valor total aprobado de \$9.498.967.749 y un valor aprobado del Sistema General de Regalías de \$7.498.967.749, fue posible evidenciar la aprobación por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), mediante Acuerdo 074 de 2019, la incorporación de recursos al presupuesto del Departamento por medio del Decreto 196 de 2019 y la apertura del proceso de selección por medio de la Resolución 006 de 2019.

Según el presupuesto y los pagos del proyecto registrados en la plataforma Gesproy, a la fecha de la auditoría, la ejecución financiera total del proyecto es del 89 %, lo cual se observa en la Tabla 4, con las fuentes de financiación aprobadas.

Tabla 4. Ejecución financiera Proyecto BPIN 2017000100104

Vigencia	Fuente	Valor aprobado	Valor pagos	% de ejecución
2019	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$1.952.296.802	\$1.952.296.802	100 %
2021	Propios. UNIMINUTO	\$2.000.000.000	\$1.633.248.136	82 %
2020-2022	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$5.546.670.947	\$4.904.466.436	88 %
Total proyecto		\$9.498.967.749	\$8.490.011.374	89 %

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma Gesproy.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

En la Tabla 5, se evidencian los pagos registrados en la plataforma Gesproy relacionados con el valor aprobado del Sistema General de Regalías (Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación) por contratista.

Tabla 5. Pagos Plataforma GESPROY Proyecto BPIN 2017000100104

Identificación contratista	Nombre del contratista	Número del contrato	Valor pago
3027113	Calderón Bejarano Antonio	SCTEI-CPS-026-2020	\$39.000.000
3027113	Calderón Bejarano Antonio	SCTEI-CPS-046-2021	\$62.400.000
3027113	Calderón Bejarano Antonio	SCTEI-CPS-069-2022	\$40.500.000

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

1014184767	Córdoba Pérez Javier	SCTEI-CPS-031-2020	\$26.164.132
800116217	Corporación Universitaria UNIMINUTO	SCTEI-CEC-079-2019	\$6.287.264.974
79456270	Cruz Humberto	SCTEI-CPS-045-2021	\$42.000.000
79456270	Cruz Humberto	SCTEI-CPS-067-2022	\$27.750.000
39672867	Dicelis Martínez Patricia	SCTEI-CPS-040-2020	\$26.000.000
1032463131	Luque del Carmen	SCTEI-CPS-047-2021	\$42.000.000
1032463131	Luque del Carmen	SCTEI-CPS-068-2022	\$36.000.000
1032463131	Luque del Carmen	SCTEI-CPS-078-2023	\$4.800.000
11450692	Reyes Guzmán	SCTEI-CPS-027-2020	\$26.164.132
11450692	Reyes Guzmán	SCTEI-CPS-043-2021	\$42.000.000
11450692	Reyes Guzmán	SCTEI-CPS-063-2022	\$27.750.000
11450692	Reyes Guzmán	SCTEI-CPS-070-2023	\$3.700.000
80655598	Rueda García Hernando	SCTEI-CPS-070-2022	\$27.750.000
39810586	Ruiz Rodríguez Liliana	SCTEI-CPS-005-2020	\$12.000.000
39810586	Ruiz Rodríguez Liliana	SCTEI-CPS-005-2020	\$26.560.000
39810586	Ruiz Rodríguez Liliana	SCTEI-CPS-044-2021	\$56.960.000
Total pagos			\$6.856.763.238

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

Se verificó que durante la ejecución del proyecto, se han celebrado diecinueve (19) contratos y convenios, de los cuales se tomó como muestra el Convenio Especial de Cooperación SCTEI-CEC-079-2019, celebrado con la Corporación Universitaria UNIMINUTO, con el fin de conciliar los pagos relacionados en la plataforma GESPROY vs. los registrados en el Informe de supervisión n.º 37 cargado en la plataforma SECOP I, encontrando una diferencia entre la información publicada en las dos plataformas. Esta situación se presentara como una oportunidad de mejora en el informe, teniendo en cuenta la importancia de la actualización y consistencia de los datos financieros de este proyecto².

Además, en la revisión de ese convenio, se observó que aún se encuentra en proceso de liquidación, aunque el proyecto tienen fecha de terminación registrada en la plataforma GESPROY al 31 de diciembre de 2022. Esta situación es muy relevante, ya que para poder efectuar el cierre del proyecto, se necesita avanzar en esta liquidación; por lo cual, se incluirá una recomendación relacionada con realizar este proceso lo antes posible, pagando los saldos adeudados y cargando los informes de supervisión necesarios.

El cronograma de actividades del proyecto puede identificarse en el módulo “Registro de avance ejecución” de la plataforma GESPROY, de allí se tomaron las siguientes dos (2) muestras para verificación:

² SCTeI_EA_PAPEL_DE_TRABAJO Prueba 10. Acta 013 OCI/SCTeI 15 de agosto de 2023

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Muestra 1: detalle de la actividad “Identificar y contactar con los actores municipales”. Se aprecia una ejecución financiera del 100 % de la actividad, soportada mediante el documento denominado “Documento resultados de aplicación del servicio de Innovación en las provincias”, con un presupuesto asignado de \$18.696.131, de lo cual se ejecutó el 100 %. Las acciones ejecutadas fueron desarrollar un taller de sensibilización y actividad de lanzamiento y apertura de convocatoria a posibles participantes, para lo cual realizaron una convocatoria a través de la socialización del proyecto CACTI, que se evidencia en “actas de reuniones misiones nacionales”, documento que contiene registros fotográficos de reuniones celebradas en 38 municipios del departamento.
- Muestra 2: detalle de la actividad “Recoger toda la información que se produce en las misiones en territorio nacional”. Se observa presupuesto asignado de \$74.095.804, del cual se ejecutó \$ 37.047.902; la diferencia por ejecutar corresponde a \$37.047.902, ya que no se han entregado la totalidad de la información por parte del cooperante. Se verificó mediante el documento denominado “informe técnico 35”, presentado por la coordinación de plataforma de proyectos UNIMINUTO en julio de 2022, que se recogió la información que se produjo en territorio nacional y se realizaron actividades de socialización en 64 sedes educativas, seleccionando a nueve niños que viajaron a México para presentar proyectos de robótica, verificándose las autorizaciones de salida de los niños.

Se evidenció que el proyecto no tiene alertas en la plataforma GESPROY, sin embargo, registra una visita virtual por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP) del 10 al 13 de mayo de 2021, en la cual se generó una contingencia relacionada con la contratación de apoyo a la supervisión, de la cual se elaboró un plan de mejora que fue ejecutado y cumplido en esa misma vigencia.

Para verificar el proceso de apoyo a la supervisión se tomó como muestra el contrato SCTEI-CPS-070-2022, del cual se concilió la información de pagos en las plataformas GESPROY y SECOP II sin encontrar diferencias; además, se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con presentar un avance mensual de la liquidación del convenio celebrado con la UNIMINUTO.

3.1.2.4. PROYECTO BPIN 2016000100027 "ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, SANITARIOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE AFECTAN LAS TASAS DE PREÑEZ A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

La Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación presentó al auditor el acceso a la plataforma Gesproy 3.0 del proyecto con BPIN 2016000100027. El enlace asignado por la Secretaría presentó también los puntos clave del proyecto donde se destaca la siguiente información. Documentación inicial del proyecto:

- Acuerdo 063 del 29 de diciembre de 2017, con una vigencia hasta el 30 de junio de 2022 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), donde se aprueba el proyecto.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Decreto Departamental 121 del 28 de mayo de 2018, donde se incorporaron al presupuesto departamental los recursos.
- Resolución 007 de 2018, donde comienza la apertura del proceso de selección justificando la contratación directa.

Asimismo, se observó registrada en la plataforma una asignación total del proyecto por valor de \$8.135.504.363, una asignación del Sistema General de Regalías de \$6.359.045.755 y pagos totales por \$6.829.877.840, los cuales fueron verificados con la relación interna de pagos de este mismo sistema. Según estos valores, a la fecha de la auditoría, la ejecución financiera total del proyecto es del 84 %, lo cual se observa en la Tabla 6, con las fuentes de financiación aprobadas.

Tabla 6. Ejecución financiera proyecto BPIN 2016000100027

Vigencia	Fuente	Valor aprobado	Valor pagos	% de ejecución
2017	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$2.329.546.291	\$2.302.736.789	99 %
2017	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$4.029.499.464	\$4.029.499.464	100 %
2017	Propios. EMBRIOVET SAS	\$1.776.458.608	\$497.641.587	28 %
Total proyecto		\$8.135.504.363	\$6.829.877.840	84 %

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

El porcentaje de ejecución no se ha completado totalmente, dado que a la fecha de auditoría no se ha cargado completamente la información de las contrapartidas. Por otra parte, para la ejecución del proyecto en la plataforma GESPROY, se registran los siguientes convenios y contratos:

- Convenio especial de cooperación SCTEI-CEC-036-2018, celebrado con EMBRIOVET SAS, por valor de \$7.418.666.861.
- Contrato de interventoría SCTEI-CI-02-2018, celebrado con GARSSA CONSULTING S.A.S., por valor de \$710.000.000.

En el proceso de auditoría, se toma como muestra el contrato de interventoría, descargando por una parte el plan de pagos a través del módulo "Pagos" de la plataforma GESPROY, el cual consta de once (11) registros por valor de \$700.527.999 y, además, se revisa en la plataforma SECOP II los pagos del contrato, observando diez (10) facturas, de las cuales ocho (8) se encuentran en estado "Pagado" con un valor de \$658.022.578 y dos (2) en estado "Rechazado" con valor de \$ 51.977.420, como se observa en la Imagen 1.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Imagen 1. Pagos en plataforma SECOP II Contrato SCTEI-CI-02-2018

Número de factura	Fecha prevista de emisión	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor total de la factura	Estado
381	-	-	25/04/2019 6:52 AM (UTC -5:00)	13/06/2019 12:00 AM (UTC -5:00)	71.000.000,00 COP	113.330.640 COP	Pagado Detalle
436	-	-	11/10/2019 6:54 AM (UTC -5:00)	25/10/2019 12:00 AM (UTC -5:00)	142.000.000,06 COP	152.148.105 COP	Pagado Detalle
512	-	-	5/06/2020 6:57 AM (UTC -5:00)	3/07/2020 12:00 AM (UTC -5:00)	142.000.000,05 COP	76.074.052 COP	Pagado Detalle
1007	-	-	15/09/2020 6:59 AM (UTC -5:00)	19/11/2020 12:00 AM (UTC -5:00)	142.000.000,06 COP	76.074.052 COP	Pagado Detalle
GC1042	-	-	18/12/2020 12:45 PM (UTC -5:00)	22/12/2020 12:00 AM (UTC -5:00)	142.000.000,06 COP	46.016.001 COP	Pagado Detalle
GC1043	-	-	18/12/2020 12:57 PM (UTC -5:00)	22/12/2020 12:00 AM (UTC -5:00)	71.000.000,03 COP	46.016.001 COP	Pagado Detalle
GC1137	-	-	10/12/2021 12:00 AM (UTC -5:00)	19/03/2022 12:00 AM (UTC -5:00)	-	113.363.727,01 COP	Pagado Detalle
GC1188	-	-	2/03/2022 10:30 AM (UTC -5:00)	UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito	-	35.000.000 COP	Pagado Detalle
GC1248	-	-	23/02/2023 10:39 AM (UTC -5:00)	23/02/2023 12:00 AM (UTC -5:00)	-	35.000.000 COP	Rechazada Detalle
GC1251	-	-	23/02/2023 10:51 AM (UTC -5:00)	15/05/2023 12:00 AM (UTC -5:00)	-	16.977.420,6 COP	Rechazada Detalle

Fuente: plataforma SECOP II Contrato SCTEI-CI-02-2018.

En la Tabla 7, se consolida la situación planteada:

Tabla 7. Situación plataformas GESPROY y SECOP II Contrato SCTEI-CI-02-2018

Concepto	Cantidad	Valor
Pagos totales GESPROY	11	\$700.527.999
Pagos totales SECOP II (pagado)	8	\$658.022,578
Diferencia	3	\$ 42.505.421

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

De acuerdo con lo anterior, al evidenciar que los pagos realizados no concuerdan entre GESPROY y SECOP II, se genera una oportunidad de mejora que se incluirá en el capítulo 5 del presente informe, con el fin de que se pueda presentar ante el gobierno entrante el estado actual de la cuenta y se mejorare el acceso y transparencia de la información del proyecto³.

Por otra parte, se observa que el estado actual del proyecto en la plataforma GESPROY es “Contratado en ejecución” y teniendo en cuenta que su fecha de terminación se había determinado para el 29 de agosto de 2022, se indagó sobre el estado del proyecto, toda vez que han transcurrido once (11) meses desde su fecha estimada de finalización, manifestando el auditado que está pendiente que el SAP migre pagos faltantes a la plataforma GESPROY para proceder con la fase de cierre y liquidación.

Se observó en la plataforma GESPROY, módulo “Registro de avance ejecución”, el cronograma de actividades del proyecto, del cual se toma como muestra el detalle de actividad denominado “Informe que

³ SCTeI_EA_PAPEL_DE_TRABAJO Prueba 11. Acta 001 OCI/SCTeI 8 de agosto de 2023

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

evidencie los resultados muestras”, cuya programación se presentaba para junio de 2022, evidenciándose en la herramienta que su entrega fue para octubre del mismo año. Frente a esta situación, el auditado señala que el informe sí fue entregado en los términos establecidos conforme al cronograma de actividades, sin embargo, su cargue fue posterior a su entrega, esto soportado en el documento denominado “Análisis de los Factores Genéticos, Sanitarios y Medioambientales que afectan las Tasas de Preñez a partir de Embriones In Vitro en el Departamento de Cundinamarca”.

Por otra parte, se observa que la contrapartida de este mismo detalle de actividad presenta su programación para julio de 2019, sin reportar ejecución física. Al realizar la revisión en la plataforma GESPROY, se pudo establecer que esta situación se da para todas las contrapartidas del proyecto. Frente a esto, el enlace manifestó que para cerrarlas se requiere la validación de los soportes de las actividades efectuadas con recursos propios del contratista, los cuales ya fueron entregados a la Secretaría el 30 de mayo de 2023; sin embargo, se reiteró que la fecha de finalización del contrato era del 22 de agosto del 2022. Por tanto, se generó otra oportunidad de mejora para que se asegure contar con la correcta información reportada en el módulo de seguimiento de la plataforma GESPROY, la cual es base para la toma de decisiones de la Alta Dirección⁴.

Como segunda muestra, se tomó el detalle de la actividad denominada “Informe final de la investigación”, donde se registra en la plataforma GESPROY un avance físico del 56 %, motivado en que no se ha diligenciado el avance en la contrapartida. Por lo cual, se reitera oportunidad de mejora relacionada con las contrapartidas. Finalmente, se observaron documentos como evidencias del seguimiento realizado durante las vigencias que duró el proyecto (2018-2022), por parte de la interventoría y la Secretaría. Es preciso mencionar que el proyecto no registra alertas registradas en GESPROY, en los módulos de planes de mejoramiento, planes de contingencia y visitas.

3.1.2.5. PROYECTO BPIN 2020000100696 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN CUNDINAMARCA”

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumplió con el criterio evaluado. En la realización de la prueba, fue posible verificar en primer momento la documentación de aprobación, incorporación y apertura del proyecto, observando un valor asignado total de \$7.370.634.083 y un valor aprobado del Sistema General de Regalías de \$6.974.290.175. Fue posible evidenciar que este fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), mediante Acuerdo 103 del 18 de diciembre de 2020 incorporó recursos al presupuesto del Departamento por medio del Decreto 000176 de 2021 y comenzó la apertura del proceso de selección por medio de la Resolución 011 del 17 de agosto de 2021. Según la verificación realizada al presupuesto y pagos del proyecto, es posible indicar que para la fecha de la auditoría la ejecución financiera es de 95 %, como se observa en la Tabla 8.

⁴ SCTeI_EA_PAPEL_DE_TRABAJO Prueba 11. Acta 001 OCI/SCTeI 8 de agosto de 2023

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Tabla 8. Ejecución financiera proyecto BPIN 2020000100696

Vigencia	Fuente	Valor aprobado	Valor pagos	% de ejecución
2020	Propios – Saje Montreal Metro	\$396.343.908	\$141.323.958	36 %
2020	SGR – Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$6.974.290.175	\$6.883.402.175	99 %
Total proyecto		\$7.370.634.083	\$7.024.726.133	95 %

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

Se verificó que durante la ejecución del proyecto se han celebrado seis (6) contratos y convenios, de los cuales se tomó como muestra el contrato SCTEI-CPS-079-2022, realizando la conciliación de sus pagos entre las plataformas GESPROY y SECOP II, observando el registro de nueve (9) pagos en el primer sistema y once (11) en el segundo; sin embargo, se encontró que suman el mismo valor de \$45.000.000, lo cual indica que la información está acorde con el desarrollo de los pagos realizados en las plataformas.

En la Tabla 9, se evidencian los pagos registrados en la plataforma GESPROY relacionados con el valor aprobado del Sistema General de Regalías (Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación) por vigencia y número de contrato.

Tabla 9. Pagos plataforma GESPROY Proyecto BPIN 2020000100696

Vigencia	n.º Contrato	Valor pagado
2021	SCTEI-CEC-073-2021	\$1.811.076.533,00
2021	SCTEI-CPS-055-2021	\$27.066.664,00
2021	SCTEI-CPS-067-2021	\$14.800.000,00
2021	SCTEI-CPS-072-2021	\$3.900.000,00
Total pagos 2021		\$1.856.843.197,00
2022	SCTEI-CEC-073-2021	\$4.106.847.875,00
2022	SCTEI-CPS-055-2021	\$56.933.336,00
2022	SCTEI-CPS-067-2021	\$33.200.000,00
2022	SCTEI-CPS-072-2021	\$36.100.000,00
2022	SCTEI-CPS-079-2022	\$15.600.000,00
2022	SCTEI-CPS-080-2022	\$21.000.000,00
Total pagos 2022		\$4.269.681.211,00
2023	SCTEI-CEC-073-2021	\$674.477.767,00
2023	SCTEI-CPS-072-2021	\$11.000.000,00
2023	SCTEI-CPS-079-2022	\$29.400.000,00
2023	SCTEI-CPS-080-2022	\$42.000.000,00
Total pagos 2023		\$756.877.767,00
Valor total vigencias		\$6.883.402.175,00

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

El cronograma de actividades del proyecto puede identificarse en el módulo “Registro de avance ejecución” de la plataforma GESPROY, de allí se tomaron las siguientes dos (2) muestras para verificación.

- Muestra 1: detalle de la actividad “1.2.1 Un (1) documento con la Ruta de formación y acompañamiento en innovación para el crecimiento empresarial de las siete (7) provincias beneficiarias.”. Se aprecia una ejecución financiera del 100 % de la actividad, soportada mediante el documento denominado “Documento resultados de aplicación del servicio de Innovación en las provincias”, el cual cuenta con la información para el fortalecimiento de las organizaciones participantes del proyecto.
- Muestra 2: detalle de la actividad “2.2.1 Ciento cincuenta (150) personas certificadas por cada una de las cuatro (4) líneas temáticas”. Se aprecia una ejecución financiera de 100 % soportándose en el documento denominado “Informe de supervisión n.º 11 del contrato SCTEI-CD-073-2021”, en el cual se recibe a satisfacción las 150 certificaciones por cada una de las líneas temáticas, firmado por el gerente de proyectos de la Secretaría.

Para verificar el proceso de apoyo a la supervisión, se tomó como muestra el contrato SCTEI-CPS-079-2022, del cual se concilió la información de pagos en las plataformas GESPROY y SECOP II sin encontrar diferencias. Además, se verificó el cumplimiento de sus obligaciones como acompañamiento al comité técnico del proyecto (20 de junio de 2023), apoyo técnico diligenciamiento formato reporte SIRECI, apoyo físico y financiero al proyecto., cargue de documentación en la plataforma SECOP I. Se evidenció en el módulo “Visitas” de la plataforma GESPROY que este fue acompañado por parte del Departamento Nacional de Planeación del 4 al 7 de abril de 2022, sin embargo, no registra alerta, planes de contingencia o planes de mejora.

3.1.2.6. PROYECTO BPIN 2017000100076 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

La Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación cumplió con los criterios relacionados al proyecto BPIN 2017000100076, presentando el acceso a la plataforma GESPROY. Inicialmente, se evidenció en el módulo de la plataforma “Información general” que el proyecto fue aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), mediante el Acuerdo 068 del 10 de agosto de 2018, artículo 3, con una vigencia hasta el 15 de junio de 2023. También, se validó que se realizó la incorporación de recursos al presupuesto departamental mediante el Decreto Departamental 045 del 11 de febrero de 2019 y comenzó la apertura del proceso de selección mediante la Resolución 002 del 14 de mayo de 2019, donde se justifica una contratación directa.

Para el proyecto, se asignó un valor total de \$4.404.970.720, de los cuales \$4.000.000.000 pertenecen al presupuesto del Sistema General de Regalías y, según la validación en el módulo “Pagos” de la plataforma

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GESPROY, se observó un valor pagado de \$5.516.785.311. Según estos valores a la fecha de la auditoría, la ejecución financiera total del proyecto es de 125 %, lo cual se observa en la Tabla 10, con las fuentes de financiación aprobadas.

Tabla 10. Ejecución financiera Proyecto BPIN 2017000100076

Vigencia	Fuente	Valor aprobado	Valor pagos	% de ejecución
2017	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$1.478.464.280	\$1.444.975.880	98 %
2017	Propios – MALOKA	\$404.970.720	\$404.970.711	100 %
2017	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$2.521.535.720	\$3.666.838.720	145 %
Total proyecto		\$4.404.970.720	\$5.516.785.311	125 %

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

Frente a la sobreejecución financiera que indica el 125 %, se encontró que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) generó una alerta evidenciada en el módulo “Alertas” de la plataforma GESPROY, bajo el concepto “Proyectos con pagos registrados con mayor valor por fuente de financiación al monto aprobado. Fuentes: FCTel Dif: -\$1,145,302,999.94”, a lo cual el enlace manifestó que esta situación se originó por un doble cargue en los pagos realizados desde la Secretaría de Hacienda, reflejándose el error en la plataforma GESPROY por la duplicación de estos en el sistema. Señalando que la ejecución financiera del proyecto está entre 99 % y 100 %. Por otra parte, en la plataforma se evidencian siete (7) contratos y convenios para el desarrollo del proyecto, los cuales se relacionan en la Tabla 11.

Tabla 11. Contratos/Convenios Proyecto BPIN 2017000100076

Id. Contratista	Nombre contratista	n.º del contrato	Fecha inicio	Fecha terminación	Valor
11221596	Sánchez Ardila Néstor Mauricio	SCTEI-CPS-044-2019	20/06/2019	19/04/2020	\$40.000.000
21082707	Beltrán Olaya Heidi Sorley	SCTEI-CPS-057-2021	31/08/2021	30/05/2022	\$56.700.000
1016052095	Mora Sabogal Sebastián	SCTEI-CPS-065-2021	31/08/2021	27/02/2022	\$27.000.000
79401184	Benavides Rubiano Obdulio	SCTEI-CPS-065-2022	25/08/2022	24/12/2022	\$37.800.000
11322994	Patiño Pinilla Jorge Armando	SCTEI-CPS-066-2022	16/08/2022	24/12/2022	\$18.000.000
79247232	Rodríguez Muñoz Carlos Eduardo	SCTEI-CPS-068-2019	26/06/2019	2/01/2021	\$118.260.000

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

830040745	Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación - MALOKA	SCTEI-CEC-038-2019	18/07/2019	14/05/2023	\$2.234.011.280
830040745	Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación - MALOKA	SCTEI-CEC-038-2019	18/07/2019		\$1.445.240.320
Total valor contratos					\$3.977.011.600

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

Se toma como muestra el convenio SCTEI-CEC-038-2019, suscrito con la Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación - MALOKA, observando que en el módulo "Pagos" de la plataforma GESPROY se relacionan diez (10) registros por un valor de \$4.824.554.600, como se evidencia en la Tabla 12.

Tabla 12. Pagos convenio SCTEI-CEC-038-2019 registrados en plataforma GESPROY

Fecha pago	Fuente	Valor
30/05/2023	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$58.076.548
30/05/2023	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$161.745.052
26/12/2022	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$234.616.615
26/12/2022	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$289.703.000
26/12/2022	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$63.448.385
19/08/2022	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$236.650.414
19/08/2022	SGR - Asignación para la inversión en ciencia, tecnología e innovación	\$264.289.866
9/10/2020	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$1.225.418.720
9/10/2019	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$1.145.303.000
9/10/2019	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$1.145.303.000
Total pagos		\$4.824.554.600

Fuente: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, información plataforma GESPROY.

Elaboración: Oficina de Control Interno, Gobernación de Cundinamarca.

Se revisó en la plataforma SECOP I el estado de los pagos, observando que estos coinciden con el estado del proyecto. También, se revisó la situación de la alerta generada en la plataforma GESPROY frente al pago efectivo del 9 de octubre de 2019, donde se aprecia que se realizó un único pago de \$1.145.303.000 a esa fecha, lo cual respalda la respuesta entregada por la Secretaría respecto a la sobreejecución financiera del proyecto. Para la subsanación de esta alerta, se evidenció la gestión de la dependencia mediante correo del 28 de julio de 2023, donde solicita mesa técnica al Departamento Nacional de Planeación para la revisión de la realidad del proyecto en la plataforma.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

El cronograma de actividades del proyecto puede identificarse en el módulo “Registro de avance ejecución” de la plataforma GESPROY, de allí se tomaron las siguientes dos (2) muestras para verificación:

- Muestra 1: detalle de la actividad “Realización de encuentros de co-creación con la comunidad”. Se aprecia una ejecución física y financiera del 100 % de la actividad, soportada mediante el documento denominado “Informe resultados de los encuentros de co-creación” de junio de 2020, observando el cumplimiento en concordancia con el cronograma estipulado.
- Muestra 2: detalle de la actividad “Formar líderes comunitarios para sensibilizar a la población a través del uso de los materiales realizados”. Se aprecia una ejecución financiera de 96 %, soportándose en el documento denominado “Act 8. listados de asistencia líderes comunitarios” del 29 de noviembre de 2022, el cual contiene las asistencias a la formación de 120 líderes comunitarios, dando cumplimiento al cronograma de actividades del proyecto.

Frente al seguimiento del convenio SCTEI-CEC-038-2019, suscrito con la Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación - MALOKA, se validó el documento denominado “Informe de supervisión” del 03 de noviembre de 2022 al 02 de febrero de 2023, el cual se encuentra debidamente diligenciado por el supervisor y presenta el seguimiento a los tres objetivos estratégicos establecidos en el convenio.

3.1.3. ASPECTOS DE APOYO

3.1.3.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Frente a la prueba realizada sobre gestión documental, se debe indicar que la Secretaría cumple con el criterio evaluado referente a contar con las Tablas de Retención Documental actualizadas y asignadas por el líder del proceso, las cuales son la Resolución n.º 0552 de 2016 y la Resolución n.º 034 de 2021.

Sin embargo, respecto a las revisiones del Formato Único de Inventario Documental (FUID), se evidenció la necesidad de fortalecer la gestión documental en la Secretaría, ya que para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 este documento se encuentra sin actualizar. Lo anterior, sustentado en el faltante de campos por diligenciar en el formato, tales como la totalidad de series y subseries establecidas en las TRD, número de folios por carpeta y la fecha inicial y/o final del contenido de los expedientes.

En el mismo sentido, con la solicitud de las carpetas de actos administrativos (circulares y resoluciones) establecidas en las TRD, se evidenció que estas no se encuentran archivadas. Teniendo en cuenta estas situaciones, se incluirán dos oportunidades de mejora en el presente informe, con el fin de que la dependencia fortalezca la producción documental de los actos administrativos⁵.

Por otra parte, frente a las transferencias, la Secretaría manifestó que la última transferencia fue realizada en el 2022, sin embargo, no presenta el soporte de esta. Así, al observar que existen contratos sin archivar

⁵ SCTeI_EA_PAPEL_DE_TRABAJO Prueba 14. Acta 010 OCI/SCTeI 11 de agosto de 2023 (2 OM)

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

de la vigencia 2020 y que las TRD establecen una retención de dos (2) años, se genera otra oportunidad de mejora⁶.

3.1.3.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumplió con el criterio evaluado, teniendo en cuenta que dentro de los términos de aplicación de la prueba de campo terminaron de construir y remitieron la base de datos de contratación denominada “Base de contratación SCTEI años 2020, 2021, 2022, 2023”, la cual contiene la completitud de la información solicitada.

Es importante señalar que en un principio la no presentación de la base de datos generó una oportunidad de mejora, la cual fue subsanada con la entrega del documento precitado; sin embargo, en el informe se señala una recomendación para que la dependencia fortalezca los controles y la construcción de estas bases.

Para realizar la revisión de muestras en la prueba, se solicitó al personal auditado ingresar al microsítio de la Gobernación llamado “Contratación a un Clic”, evidenciándose la falta de conocimiento para el manejo de esta herramienta; por tanto, en el informe se incluirá otra recomendación para que se efectúe un entrenamiento al personal encargado de la gestión contractual, con el fin de facilitar el seguimiento de la contratación realizada en la dependencia.

Para terminar, se realizó la verificación de una (1) muestra por cada vigencia de contratos celebrados por la dependencia, los cuales presentaron información cargada en la plataforma SECOP II, y se revisó el documento denominado “Cierre proyectos 31_08_2022”, en el cual se evidenció la información de cuatro (4) contratos/convenios por liquidar, los cuales, según el auditado, fueron celebrados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y se encuentran dentro de los términos para realizar este proceso.

3.1.3.3. GESTIÓN JURÍDICA

Frente a la prueba sobre la gestión jurídica, según la información suministrada por el auditado, se conoció que a la fecha de la auditoría no se lleva ningún proceso judicial sin representación y/o acompañamiento de la Secretaría Jurídica.

Se dio alcance a la prueba de auditoría revisando las tutelas en donde la dependencia se encontraba como entidad accionada; para las vigencias 2020, 2021 y 2022 no se cuenta con información. Para la vigencia 2023, se presentaron las carpetas físicas de dos (2) tutelas, verificando la n.º. 2023-00067-00, interpuesta por Seguros del Estado S.A. contra Secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación, la cual fue resuelta dentro de los términos a favor de la dependencia.

⁶ SCTeI_EA_PAPEL_DE_TRABAJO Prueba 14. Acta 010 OCI/SCTeI 11 de agosto de 2023

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.3.4. RECURSOS TECNOLÓGICOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación indicó que no cuenta con herramientas tecnológicas propias para el desarrollo de sus actividades misionales; sin embargo, suministró el documento denominado “Cuadro De Herramientas Tecnológicas Para La Gestión De Proyectos”, en el cual se observa la información básica de tres plataformas administradas por terceros, pero que son muy relevantes para desarrollar sus tareas, en especial porque son utilizadas para la gestión y cargue de proyectos de inversión, estas herramientas son la plataforma SIGP, plataforma MGA-SUIFP-DNP y la plataforma GESPROY.

En el documento también se señala la utilización de otras herramientas de apoyo dispuestas por la Gobernación para ser utilizadas, como son Isolución, Mercurio, SAP, KACTUS, SUPERVISA, SIA Observa y BIZAGI.

3.1.3.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Para el desarrollo de la prueba se tiene en cuenta la información entregada por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el documento denominado “Directivos SCTEI”, este cuenta con la información de los funcionarios directivos nombrados por libre nombramiento y remoción junto con la identificación y cargo que se han retirado durante el cuatrienio, relacionando las siguientes variables para cada uno: nombre, identificación, cargo, fecha de ingreso y fecha de retiro. A continuación, se informa por vigencia el número de retiros:

- Vigencia 2020: no se presentaron retiros.
- Vigencia 2021: se retiró un asesor.
- Vigencia 2022: se retiraron dos gerentes y dos asesores.
- Vigencia 2023: se retiraron un director y un asesor.

Durante el desarrollo de la auditoría, se tomó como muestra los retiros de tres directivos, donde se suministraron los informes de gestión de cada uno de ellos. De acuerdo con lo anterior, se observa que la Secretaría tiene el conocimiento de los directivos que se retiraron durante el cuatrienio, por lo que se da cumplimiento al criterio evaluado y no se genera oportunidad de mejora o recomendación.

3.1.3.6. GESTIÓN DE COMITÉS

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumplió con el criterio evaluado, ya que presentó el documento denominado “liderazgo y participación en comités, consejos y mesas 2020-2023”, en el cual se observa que la dependencia lideró o participó en cinco (5) consejos, cinco (5) comités y dos (2) mesas, espacios en los cuales se desarrollan temas relacionados a las actividades misionales de la Secretaría.

Para las vigencias 2020 a 2023, se verifica la realización de reuniones del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (CODECTI), cumpliendo con la periodicidad de las reuniones y compromisos teniendo en cuenta

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

su normatividad específica. Para el año 2023, se solicita la documentación de la reunión realizada del Consejo Regional de Ciencia Tecnología e Innovación (CRCTI) el día 27 de julio, evidenciándose que el acta está en construcción, pero existen los soportes y las grabaciones necesarias para elaborar el documento.

3.1.3.7. INFORMES DE LEY – MATRIZ DE COMUNICACIONES

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación cumplió con el criterio evaluado, ya que entregó el documento denominado “Matriz de comunicaciones”, código E-CO-FR-011 versión 2, con la información completa y actualizada de informes a presentar por parte de la dependencia. Además, se pudo validar el envío oportuno de este documento a la Secretaría de Prensa y Comunicaciones para el IV trimestre de 2022. Además, como muestra, se revisó la remisión de los informes mensuales SIA Observa para las vigencias 2022 y 2023, comprobándose que el envío se efectuó de manera oportuna al ente de control y se validó la publicación en la página web de la Gobernación de los Informes de gestión de la dependencia para las cuatro vigencias analizadas, que también se incluyen en la matriz de comunicaciones.

3.2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Para la verificación del conocimiento de algunos aspectos relacionados a la gestión de riesgos, se realizó una encuesta a 49 funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la cual se observó que la dependencia debe fortalecer el conocimiento de temas claves para la gestión de riesgos, ya que se evidenció que el 64 % (31 personas) no tiene claridad en cuanto a que se debe reducir la probabilidad, el impacto o ambos cuando un riesgo esté ubicado en la zona de riesgo residual - moderada, según lo indicado en la política de riesgos de la Gobernación, y el 29 % (14 personas) no conoce que la herramienta Isolución es el mecanismo idóneo para consultar las matrices de riesgos de los procesos de la Gobernación.⁷

3.3. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para la verificación del conocimiento de algunos aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno (SCI), se realizó una encuesta a 49 funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la cual se observó que la dependencia debe fortalecer el conocimiento de los siguientes temas claves para el ambiente de control del SCI de la Gobernación de Cundinamarca: el 35 % (17 personas) no sabe el nombre del sistema de gestión de la Gobernación (Sistema Integral de Gestión y Control), el 66 % (32 personas) no tiene claro el instrumento utilizado para modelar e implementar el SCI (Modelo Estándar de Control Interno) y el 72 % (35 personas) no conocen todos los mecanismos para identificar mejoras en el proceso al que hace parte (quejas y reclamos, auditorías internas y externas, el producto o servicio no conforme, indicadores, resultados de la revisión por la dirección). La situación descrita genera una oportunidad de mejora que se incluye en este informe.⁸

⁷ SCTeI_EA_PAPPEL_DE_TRABAJO Prueba 23. Acta 007 OCI/SCTeI 9 de agosto de 2023

⁸ SCTeI_EA_PAPPEL_DE_TRABAJO Prueba 23. Acta 007 OCI/SCTeI 9 de agosto de 2023 (2 OM)

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.4. EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El Código de Integridad es fundamental para que el Sistema de Control Interno de la Gobernación pueda tener una solidez en sus principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, por tanto, se preguntó a 49 funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación la definición de los tres valores y los dos valores complementarios incluidos por la Gobernación en su Código, evidenciándose que el 70 % (34 personas) no asocia el valor de la honestidad con la conducta relacionada de “facilitar el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello”; el 41 % (20 personas) no relacionan el concepto del valor del compromiso con la conducta "siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor"; el 43 % (21 personas) no relaciona el concepto del valor de la diligencia con la conducta “no postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día”; y el 70 % (34 personas) no conocen que los dos valores que complementan al Código de Integridad de la Gobernación de Cundinamarca son la felicidad y la cercanía. La situación descrita genera una oportunidad de mejora que se incluye en este informe.⁹

4. LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

No se presentaron limitaciones en la ejecución de la auditoría realizada a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

5. RESULTADOS DE AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, se generaron los siguientes hallazgos:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Oportunidades de mejora	10	Ref. 1: 3.1.2.2 Ref. 2: 3.1.2.3 Ref. 3 y 4: 3.1.2.4 Ref. 5, 6 y 7: 3.1.3.1 Ref. 8: 3.2 Ref. 9: 3.3 Ref. 10: 3.4
Incumplimientos	0	
TOTAL	10	

⁹ SCTeI_EA_PAPEL_DE_TRABAJO Prueba 23. Acta 007 OCI/SCTeI 9 de agosto de 2023 (2 OM)

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

5.1. FORTALEZAS

No se presentaron fortalezas para la presente auditoría.

5.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

5.2.1. ASPECTOS MISIONALES

5.2.1.1. PROYECTOS PRESENTADOS

Es importante que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación realice la publicación de los proyectos aprobados, ya que se evidenció que once (11) de los doce (12) proyectos aprobados para los bienios 2019-2020 y 2021-2022 no se encuentran cargados en el micrositio de la dependencia. Esto, en aras de fortalecer la trazabilidad, transparencia y acceso a la información de la dependencia, garantizado la completitud de la información para una entrega eficaz en el proceso de empalme.

5.2.1.2. PROYECTO BPIN 2017000100104 "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Para fortalecer la ejecución del proyecto BPIN 201700100104, es necesario que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación actualice la información del convenio especial de cooperación SCTEI-CEC-079-2019, suscrito con la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), en las diferentes plataformas donde se incluye su información, ya que en la auditoría se efectuó la conciliación entre los valores de pago registrados en el "Informe de supervisión n° 37" cargado en la plataforma SECOP I y los datos descargados del submódulo "Pagos" en la plataforma GESPROY-SGR, evidenciándose una diferencia de \$1.136.896.264; esto, para mejorar la trazabilidad, acceso y transparencia de la información a entregar en el proceso de empalme.

5.2.1.3. PROYECTO BPIN 2016000100027 "ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, SANITARIOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE AFECTAN LAS TASAS DE PREÑEZ A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Es necesario que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación revise el registro de los pagos realizados en el proyecto BPIN 2016000100027 y perfeccione su estado, ya que se validó que los pagos del contrato de interventoría SCTEI-CI-02-2018 no coinciden entre GESPROY-SGR y SECOP II. Lo

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

anterior, con el fin de presentar ante el gobierno entrante el estado actual de la cuenta, además, para mejorar el acceso y transparencia de la información.

5.2.1.4. PROYECTO BPIN 2016000100027 "ANÁLISIS DE LOS FACTORES GENÉTICOS, SANITARIOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE AFECTAN LAS TASAS DE PREÑEZ A PARTIR DE EMBRIONES IN VITRO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Es importante que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación establezca e implemente los controles necesarios para que los contratistas envíen oportunamente los soportes de la ejecución del contrato, ya que en la verificación de las actividades "Informe que evidencie los resultados muestras" e "informe final de la investigación" no se evidenciaron avances físicos en el cargue de contrapartidas y el estado del contrato registra como "contratado en ejecución", aunque que ya está finalizado, en el marco de lo establecido en el cronograma de actividades del proyecto BPIN 2016000100027. Lo anterior, para asegurar la correcta información reportada en los módulos de pagos y seguimiento de GESPROY-SGR, el cual es base para la toma de decisiones para la Alta Dirección.

5.2.2. ASPECTOS DE APOYO

5.2.2.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Es conveniente que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación actualice el Formato Único Documental (FUID) de manera que se contemple en su contenido aspectos como la totalidad de series y subseries establecidas en las TRD, número de folios por carpeta y la fecha final del contenido de esta, lo cual fue evidenciado en las vigencias 2020 a 2023. Esto, con el fin de aportar a la memoria institucional de la Secretaría.

5.2.2.2. GESTIÓN DOCUMENTAL

Es importante que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación archive la producción documental derivada de los actos administrativos emitidos por esta para las vigencias 2020 a 2023, tales como resoluciones y circulares, en concordancia con las TRD de la entidad. Lo anterior, para salvaguardar la producción documental derivada de los actos administrativos de su gestión.

5.2.2.3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Es necesario para la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación adelantar ante la Dirección de Gestión Documental las transferencias documentales y las copias de los registros que las certifican. Lo anterior, con el propósito de organizar el archivo de gestión de la Secretaría.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

5.2.2.4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Es conveniente que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación refuerce en los funcionarios y/o contratistas los conocimientos de administración, gestión y política de riesgos de la Gobernación de Cundinamarca, en cuanto a la reducción de la probabilidad, el impacto o ambos cuando un riesgo esté ubicado en la zona de riesgo residual-moderada y a conocer que la herramienta Isolución es el mecanismo idóneo para consultar las matrices de riesgo de los procesos de la gobernación; esto, con el fin de optimizar los procesos de mejora continua de la entidad y asegurar la transferencia de conocimiento.

5.2.2.5. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Es necesario que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación fortalezca el nivel de conocimiento sobre el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión y Control, para mejorar la implementación y los resultados cualitativos y cuantitativos de ambos sistemas.

5.2.2.6. EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Es importante que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación mejore la apropiación del conocimiento sobre el Código de Integridad para evitar una posible materialización de riesgos asociados a conductas de los funcionarios relacionadas con actos de corrupción y fraude, así como mejorar la percepción del actuar de los funcionarios públicos y su relacionamiento Estado-ciudadano.

5.3. INCUMPLIMIENTOS

No se presentaron incumplimientos en la presente auditoría.

6. CONCLUSIONES

Al aplicar las 23 pruebas de auditoría en el marco de los criterios evaluados de la gestión institucional en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, en pro de contribuir a la entrega de información completa para un cierre exitoso del periodo de gobierno, se concluyó que el nivel de cumplimiento por cada aspecto evaluado fue el siguiente:

- Aspectos estratégicos: 100 %
- Aspectos misionales: 33 %
- Aspectos de apoyo: 40 %

Por lo anterior, se generaron diez (10) oportunidades de mejora concernientes a los aspectos que no tuvieron un

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

cumplimiento del 100 %, con el fin de facilitar la entrega, recepción y continuidad de los asuntos y recursos públicos de la Gobernación de Cundinamarca.

En lo referente a los resultados de la evaluación realizada de riesgos, Sistema de Control Interno e integridad, se concluye que los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación necesitan fortalecer la apropiación del conocimiento en relación con el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión y Control; igualmente, en cuanto al Código de Integridad, es conveniente el fortalecimiento del concepto y apropiación de conductas a la luz de los valores evaluados en la presente auditoría.

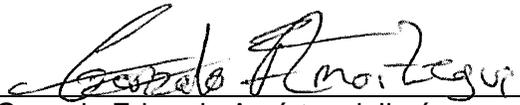
De acuerdo con la auditoría realizada, se incluyen las siguientes recomendaciones para que se tengan en cuenta en los procesos que lleva la Secretaría:

- a. Respuesta de la primera pregunta estratégica:
 - Se recomienda que se indique la necesidad de mantener un cargue permanente a cada una de las plataformas donde se relaciona la contratación, tales como SECOP I, SECOP II, SIA Observa, GESPROY-SGR, Contratación a un Clic y, en el caso de los contratos cuya fuente de financiación se da en regalías, SIRECI.
 - Se recomienda incluir la necesidad de fortalecer la gestión documental en la secretaría con el fin de aumentar los controles para salvaguardar la producción documental de la entidad.
- b. Proyectos presentados:
 - Se recomienda que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación realice constante seguimiento y monitoreo al cronograma de los proyectos, en especial al del proyecto BPIN 202000100650 en las actividades relacionadas con la entrega de computadores y diseño del laboratorio digital, con el fin de no tener inconvenientes en la ejecución de los recursos programados y alcanzar la realización de todas las actividades.
 - Se recomienda que se reitere la solicitud al Departamento Nacional de Planeación (DNP), para que se ajuste la información del proyecto BPIN 2021000100243 en la plataforma GESPROY-SGR, relacionado con la alerta de la falta del documento CDP del contrato SCTEI-CPS-102-2022, que, según se indicó por parte de los auditados y en validación documental, no está vinculado al proyecto; todo, con el fin de fortalecer la calidad de la información.
- c. Proyecto BPIN 2017000100104:
 - Se recomienda avanzar con la liquidación del convenio especial de cooperación SCTEI-CEC-079-2019, suscrito con la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), pagar los saldos adeudados al contratista y cargar el informe de supervisión final en SECOP I, con el fin de adelantar el cierre del proyecto BPIN 2017000100104 que tiene registrada en la plataforma GESPROY-SGR con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2022.
- d. Gestión Contractual:

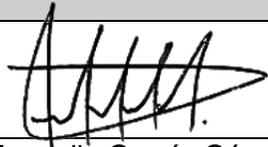
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- Se recomienda el aprovechamiento de las plataformas tecnológicas de la Gobernación de Cundinamarca, como lo es “Contratación a un Clic”, con el fin de facilitar el seguimiento de la contratación realizada en la dependencia.
- e. Gestión Contractual:
- Se recomienda que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación fortalezca de manera general los controles y la construcción de bases de datos relacionadas con los temas de contratación, con el fin de contar con información oportuna y actualizada para el proceso de empalme y la toma de decisiones.

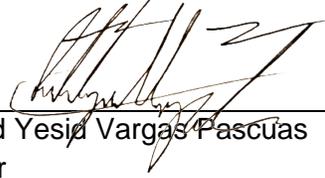
Elaboró:



 Gonzalo Eduardo Amórtegui Jiménez
 Líder de auditoría



 Yody Magnolia García Gómez
 Auditora

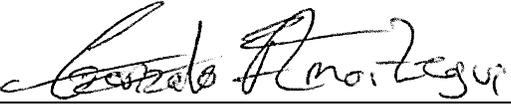


 Ronald Yesid Vargas Pascuas
 Auditor



 Rubiela Edith Romero Pardo
 Auditora

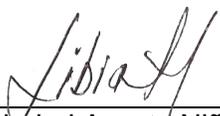
Revisó y aprobó:



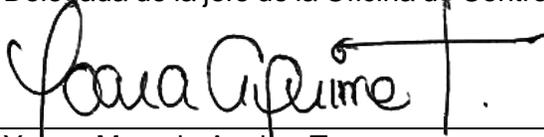
 Gonzalo Eduardo Amórtegui Jiménez
 Líder de auditoría



 Laura Patricia Hernández Toro
 Delegada de la jefe de la Oficina de Control Interno



 Libia Soledad Acosta Niño
 Delegada del Equipo de Planeación y Mejora



 Yoana Marcela Aguirre Torres
 Jefe de la Oficina de Control Interno